

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-039.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-182-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército, **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 17 de septiembre de dos mil ocho, resolvió:

“En base a los informes emitidos por los señores Vicerrector Académico y Director de Finanzas, aprobar la Tabla de Derechos por Prestación de Servicios Académicos y la Tabla de Especies Valoradas y Derechos”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 22 de septiembre de 2008.

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS